



**TÉRMINOS DE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EAN IMPACTA
FASE CONSTRUYE COHORTE I
Abril de 2020**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A EQUIPOS
PARA LA COHORTE I DE LA FASE CONSTRUYE DEL PROGRAMA EAN IMPACTA
INSTITUTO PARA EL EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE**

1. PRESENTACIÓN

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible de la universidad Ean a través de su programa de acompañamiento Ean Impacta, tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades de los emprendedores, para crear y potencializar sus iniciativas de emprendimiento que aportan a la sostenibilidad.

Para el cumplimiento de este objetivo el programa Ean Impacta cuenta con tres fases de acompañamiento, Descubre (preincubación), Construye (incubación) y Crece (aceleración) que están enfocadas en la creación y desarrollo de emprendimientos sostenibles enfocado en maximizar su capacidad innovadora, y de crecimiento para generar valor a nivel ambiental, económico y social.

La fase Construye corresponde a la etapa de incubación y a través de esta se acompaña y se transfiere conocimiento metodológico a los emprendedores que tienen una idea de negocio que busca aportarle a la sostenibilidad.

Esta fase se desarrolla por cohortes, cada una incluye actividades de convocatoria, selección y acompañamiento de 12 semanas continuas en las cuales los equipos seleccionados validan sus ideas de negocios sostenible de la mano de mentores y asesores especializados.

La presente convocatoria es para el primer cohorte de la fase Construye.

2. OBJETIVOS

Seleccionar y acompañar hasta 15 equipos de emprendedores a nivel nacional, con ideas de negocio que le aporten a la sostenibilidad, que se encuentren en proceso de validar su idea y modelo de negocio, su innovación y la viabilidad en el mercado por medio de la metodología Ean Impacta.

Asimismo, lograr que los equipos logren permear la sostenibilidad como parte fundamental de la estructura de su negocio, lo cual los llevará a evaluar permanentemente qué acciones deberán implementar para adaptarse a las diferentes circunstancias sociales, ambientales y económicas.

3. DIRIGIDA A

- a) Equipos de trabajo conformados por mínimo 2 y máximo 4 personas.
- b) Interesados en validar su idea de negocio y su aporte a la sostenibilidad, que haga frente a las problemáticas y oportunidades reales del contexto local y/o global.

Nota: Dado el caso que ningún integrante del equipo sea estudiante o egresado eanista, el equipo deberá asumir un porcentaje del costo del acompañamiento, el cual esta estipulado en el numeral 15 Banco de Elegibles.

4. BENEFICIOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Cada equipo Emprendedor que resulte seleccionado en la presente convocatoria tendrá como beneficio del programa hasta:

- a. 4 entrenamientos teórico prácticos, basados en el aprender haciendo, el equipo podrá apropiar y usar herramientas y/o instrumentos metodológicos que permiten dar mayor claridad y/o estructura a su idea de negocio.
- b. 20 horas de mentoría a través de las cuales el equipo podrá recibir orientación directa para su equipo con base en una metodología estandarizada para desarrollar las capacidades validación.
- c. 7 horas de asesoría especializadas estas pueden ser personalizadas y/o grupales por empresa para aclarar inquietudes particulares de la industria y/o en aspectos requeridos para el logro de los objetivos de la fase en algunos temas como:
 - Propiedad intelectual
 - Asesoría legal
 - Mercadeo
 - Técnicas en desarrollo web o móvil
 - Marketing
 - Ciberseguridad
 - Sostenibilidad
- d. 4 sesiones de seguimiento con la coordinación del programa para identificar avances y determinar planes de acción para el logro de los objetivos de la fase.

Nota 1: Los equipos que culminen las 12 semanas de acompañamiento se les habilitará un (1) espacio de relacionamiento con potenciales clientes y/o aliados estratégicos.

5. COMPROMISOS DEL EQUIPO ACOMPAÑADO

Cada equipo seleccionado en la presente convocatoria deberá demostrar su compromiso y participar de manera proactiva en al menos:

- a. 20 horas de Mentoría durante las 12 semanas de acompañamiento
- b. Las horas de Asesoría Especializada identificadas en el proceso de mentoría.
- c. 4 horas de seguimiento de su proceso con la coordinación del programa.
- d. 16 horas en Entrenamientos en áreas clave definidos en su diagnóstico.
- e. 10 horas en Talleres de sensibilización definidos en su diagnóstico.

- f. Disponer de 4 horas semanales por cada uno de los roles exigidos.

Estos compromisos deberán cumplirse en su totalidad mientras el equipo haga parte del proceso de acompañamiento, en caso que el equipo no cumpla con estos mínimos y/o el avance en su plan de trabajo, podrá ser condicionado por el coordinador de la fase.

El condicionamiento surge como resultado de los avances evidenciados en los seguimientos técnicos, esto implica que el equipo deberá asumir el compromiso de ajustar su dedicación al acompañamiento y asegurar el desarrollo del plan de trabajo en el periodo que se establece en el seguimiento.

Una vez finaliza este periodo se verifica por parte de la coordinación de la fase el cumplimiento del condicionamiento, si se logran los resultados establecidos el equipo continuará en acompañamiento, en caso contrario podrá ser retirado del programa.

Dicha terminación se realizará bajo un documento formal donde se notifique a la empresa, la relación del proceso, su desempeño y la razón por la cual se le retira del programa. Esto, como parte de la trazabilidad del proceso tanto para la empresa, así como para el programa.

6. MODALIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO

La modalidad de acompañamiento es Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT) de la Universidad Ean, la cual permite que los entrenamientos, asesorías y mentorías se desarrollen en esquemas de interacción en tiempo sincrónico entre los emprendedores y sus mentores y asesores apoyados en tecnologías de la información y las comunicaciones.

El acompañamiento puede desarrollarse de manera presencial en caso que los integrantes del equipo seleccionado residan en Bogotá en las instalaciones que la Universidad Ean disponga para cada actividad.

Algunas actividades, como las de relacionamiento, podrán desarrollarse de manera presencial, lo cual se acordará entre la coordinación del equipo.

7. COBERTURA

A esta convocatoria se podrán postular equipos de todo el territorio nacional y nacionales que residan en el extranjero, los integrantes del equipo podrán estar ubicados en cualquier ubicación geográfica con acceso permanente a internet.

En caso de que el equipo resulte seleccionado, sin importar su ubicación geográfica, deberá garantizar su asistencia y participación virtual a las diferentes actividades del acompañamiento.

Según la viabilidad y siempre en concordancia con las restricciones de las medidas sanitarias; eventualmente algunas de estas actividades podrían ser de manera presencial en la ciudad de Bogotá, estas serían programadas y comunicadas con la respectiva antelación.

La fase no cubre gastos de conectividad de los equipos que resulten seleccionados, ni gastos de desplazamiento, hospedaje, ni alimentación en Bogotá.

8. HITOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

La fase busca que cada equipo seleccionado encamine sus acciones al plan de trabajo, el cual debe ser co-creado (con insumos del diagnóstico, orientación del mentor y participación del equipo seleccionado), así mismo debe ser aprobado por el coordinador de fase que además debe monitorear la ejecución para el logro de los siguientes hitos:

Hito 1 Validación.

Mediante la utilización de diferentes herramientas se orientará en todo el proceso a los equipos para incorporar atributos de sostenibilidad de manera que estén en capacidad de ir más allá del análisis de las propias operaciones, que puedan observar la incidencia de sus modelos a nivel sistémico y comprender las diferentes tendencias del mercado, de la industria y las necesidades de la sociedad ante una dinámica permanente de incertidumbre y crisis, en la cual es necesario involucrar la sostenibilidad como elemento clave.

Este hito se alcanza una vez el equipo haya logrado la validación efectiva de:

- a. Problema/oportunidad/necesidad
- b. Segmento de clientes
- c. Propuesta de valor.

Concepto cumplimiento Hito 1.

El comité de seguimiento en la semana 8 determinará los equipos que continúan en acompañamiento y emitirá concepto para la ruta de hito 2.

Nota: Los equipos que logren satisfactoriamente el cumplimiento del hito 1, continuarán el proceso de acompañamiento por 4 semanas adicionales las cuales les permitirá seguir trabajando en el hito 2.

Hito 2 Estructuración.

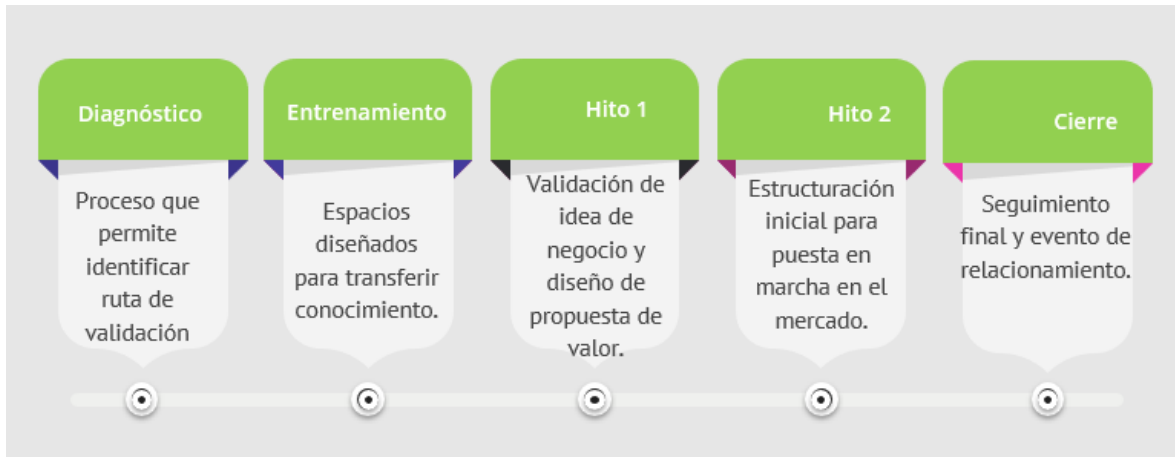
La metodología Ean impacta en la fase Construye permite fortalecer la idea de negocio para que el enfoque de la sostenibilidad se haga evidente desde las diferentes alternativas de incorporación en el mercado, para lograr este objetivo acompañaremos a los equipos seleccionados en el diseño de un primer modelo de ingresos y estructura de costos así:

- a. Estrategia de Mercadeo (adquisición y retención de clientes)
- b. Estrategia de Sostenibilidad (ambiental, social y/o económica)
- c. Hoja de ruta para operación y puesta en marcha a 6 meses.

Durante la ejecución del plan de acción se complementará la mentoría con asesorías especializadas por demanda, entrenamientos grupales enfocados a fortalecer las habilidades y cumplimiento del plan de acción.

9. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

Los siguientes son las etapas que desarrollarán los equipos que resulten seleccionados:



Diagnóstico: Análisis post evaluación para determinar necesidades de entrenamiento, y ruta de validación.

Entrenamiento: El ciclo de entrenamientos está definido de la siguiente manera y estarán sujetos a la necesidad del equipo según lo identificado en el diagnóstico realizado por el mentor:

Talleres de sensibilización: Espacios de máximo 2 horas donde realiza una introducción a los siguientes temas:

1. Propiedad Intelectual
2. Modelos de negocio sostenible
3. Principios de sostenibilidad en el emprendimiento
4. Conformación de equipos
5. Desarrollo de habilidades blandas y Conexión con propósito.

Entrenamientos: Espacios de trabajo de mínimo 4 horas basados en la metodología del aprender haciendo, los temas a trabajar en estos espacios son:

1. Propuesta de valor para el emprendimiento sostenible
2. Modelo de negocio sostenible
3. Validación orientada a la sostenibilidad
4. Prototipado
5. Comunicación y pitch

6. Modelo de negocio sostenible

Nota: Los equipos deberán realizar los talleres de sensibilización y entrenamientos que defina el mentor durante el diagnóstico.

Plan de acción: Durante la ejecución del plan de acción se complementará la mentoría con asesorías especializadas por demanda, entrenamientos grupales enfocados a fortalecer las habilidades y cumplimiento del plan de acción.

Cierre: Revisión y análisis del cumplimiento de los hitos, a partir de la documentación soporte y trazabilidad de las evidencias presentadas por parte de cada equipo acompañado, definición de la hoja de ruta para continuar el proceso de puesta en marcha en el mercado.

Durante el acompañamiento y cierre habrá seguimiento periódico por parte de la coordinación de la fase.

Relacionamiento con ecosistema: Este espacio tendrá como objetivo relacionar y visibilizar los equipos que lograron el cumplimiento de ambos hitos ante aliados estratégicos que estén interesados en fortalecer la iniciativa de negocio.

10. ROLES DE EQUIPO.

Los roles mínimos requeridos para el equipo emprendedor son:

- a. Un (1) integrante experto temático que cuente con el conocimiento y con las capacidades técnicas para desarrollar el prototipo funcional y producto mínimo viable.
- b. Un (1) integrante con capacidad para liderar y ejecutar el concepto del negocio a partir de su experiencia.

Adicional a estos el equipo deberá garantizar como roles complementarios los siguientes:

- c. Un (1) integrante responsable de articular los temas de sostenibilidad.
- d. Un (1) integrante con la capacidad para liderar los temas financieros.

Para efectos de esta convocatoria un integrante podrá asumir máximo 2 roles.

Una vez validado el cumplimiento de estos requisitos se evaluarán y seleccionarán los equipos que alcancen el mayor puntaje en criterios de evaluación.

Equipo Emprendedor.

Los equipos interesados en participar deben cumplir los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

- Equipo mínimo 2, máximo 4 integrantes (Uno liderando temas de sostenibilidad).
- Haber realizado al menos 2 entrenamientos de la fase de Descubre.
- Tener identificado un problema u oportunidad alineado a la sostenibilidad.
- Garantizar dedicación de mi mínimo 4 horas semanales por rol de equipo.

11. IDEA DE NEGOCIO SOSTENIBLE.

Los equipos emprendedores interesados en esta convocatoria deben estar trabajando en el desarrollo de una idea de negocio donde la sostenibilidad juega un papel importante, dado el caso que aún no hayan involucrado atributos de sostenibilidad, deben tener la visión e interés para que durante el proceso de acompañamiento se logre.

Adicional a lo anterior y durante el proceso de postulación el equipo deberá sustentar los siguientes puntos:

- El problema, la oportunidad y/o la necesidad que el emprendimiento busca resolver.
- El segmento de clientes y/o usuarios identificado en el contexto de esa oportunidad, necesidad y/o problemática.
- Solución innovadora y que le aporte a la sostenibilidad, con diferencias significativas frente a lo que existe actualmente.

Nota: En el proceso de postulación se tendrá en cuenta la información que los integrantes del equipo hayan diligenciado en el formulario “Prediagnóstico” junto con el formulario de postulación.

12. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Lunes 20 de abril
Solución de inquietudes	21 de abril - 28 de mayo
Sesiones informativas y de aclaración de dudas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • jueves 30 abril 9:00 am • viernes 8 de mayo 5:00 pm • lunes 18 de mayo 5:00pm
Cierre de convocatoria	Viernes 29 de mayo 5:00 pm
Revisión de requisitos mínimos habilitantes	Lunes 1 al viernes 5 de junio
Comunicación de resultados de la revisión de requisitos	Lunes 8 de junio
Paneles de evaluación	Del martes 9 al viernes 12 de junio
Publicación de banco de elegibles	Viernes 12 de junio
Pago de equipos seleccionados que no tiene en sus fundadores estudiantes o graduados eanistas	Viernes 12 al viernes 19 de junio

Sesión de inicio del acompañamiento

Lunes 29 de junio

13. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los equipos interesados en participar del proceso de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

Tipo	Requisito	Soporte
Equipo Emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo debe contar mínimo dos (2) máximo cuatro 4 (integrantes) personas naturales. - Cubrir todos los roles exigidos entre los integrantes del equipo. <p>Si en el equipo se encuentra un menor de edad, este debe adjuntar una autorización de participación de sus padres o tutor legal, junto con su documento de identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el equipo debe estar confirmado como integrante dentro de la plataforma con los roles exigidos. - Adjuntar todo el documento de identidad en un solo documento de formato pdf.
Equipo Emprendedor	Disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades propuestas en la fase de acompañamiento durante el cronograma que se estipule.	Adjuntar carta de compromiso de los integrantes del equipo. Anexo 1
Sostenibilidad	El equipo identifica y relaciona los aspectos del entorno que justifican la creación de la idea de negocio orientada hacia la sostenibilidad (Anexo 3 Formato Pestel)	Adjunto Anexo 3 formato de Pestel.

Sostenibilidad	<p>El equipo determina y argumenta dentro de la idea de negocio a qué Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuye.</p> <p>(Ver ODS) https://www.un.org/sustainable-development/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p>	Respuesta en el formulario
-----------------------	---	----------------------------

Nota: El anexo 2 hace parte de los requisitos mínimos habilitantes, por ende, el equipo deberá adjuntarlo firmado por todos sus integrantes.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

14.1 Criterios de evaluación.

Los equipos que cumplan con los requisitos mínimos, serán evaluados a través de una entrevista ante un panel con los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Sostenibilidad	<p>El equipo relaciona los aspectos del entorno que justifican la creación de su idea de negocio orientada hacia la sostenibilidad.</p> <p>Nota: Para otorgar este puntaje se tendrá en cuenta el formato pestel que adjuntaron en la postulación.</p>	300
Equipo Emprendedor.	<p>El equipo cuenta con conocimiento y trayectoria relacionada con el tema técnico en el cual está basada su idea de negocio y esta es evidenciable a través de las hojas de vida de los integrantes.</p> <p>Adicionalmente, logra transmitir fácilmente su visión, ambición, capacidad y creatividad para trabajar en su idea de negocio, así como también asimilar y aplicar los resultados obtenidos durante el proceso.</p>	250

Innovación	El equipo justifica por qué su idea de negocio orientada a la sostenibilidad es innovadora, adicional tiene identificado el uso de tecnología como diferencial significativo de su modelo de negocio y/o Producto Mínimo Viable. (MVP)	250
Participación en procesos de acompañamiento anteriores.	El equipo ha participado y culminado en su totalidad procesos de acompañamiento enfocados en el descubrimiento y conceptualización de la idea.	200

14.2 Puntaje por Equipo

El puntaje de cada equipo por criterio se calculará con el promedio de las evaluaciones otorgadas por cada integrante del panel.

La calificación de cada equipo se generará con la sumatoria de los puntajes por criterio de evaluación.

En caso que el equipo no participe en la entrevista de evaluación:

- a) con todos los integrantes del equipo postulado por la empresa
- b) en el horario programado de acuerdo con el cronograma de la presente convocatoria

obtendrá como puntaje cero (0) salvo casos de fuerza mayor en los cuales se procederá a la correspondiente re-programación previa a la fecha de publicación de resultados definida en el cronograma de la convocatoria.

14.3 Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje entre uno o más equipos, se asignará la posición inicial de desempate a aquel equipo que presente un mayor puntaje en el criterio promediado de Sostenibilidad. De continuar con el empate, se procederá de la misma manera, en su orden, con los demás criterios descritos en el presente numeral, es decir, Equipo emprendedor, Innovación, Participación en modelos de acompañamientos anteriores.

Si, luego de realizar el ejercicio descrito anteriormente, se mantuviera el empate, se entrará a asignar la posición inicial de desempate a aquel equipo que hayan enviado la postulación primero teniendo en cuenta la fecha y hora de finalización de la postulación en el formulario destinado para tal fin en la plataforma <https://impacta.universidadean.edu.co/>

15. BANCO DE ELEGIBLES

El puntaje obtenido por cada equipo se publicará organizado de mayor a menor puntaje. Se considerarán elegibles aquellos equipos que obtengan un puntaje igual o superior a 500 puntos.

Los primeros 15 equipos con puntaje mayor a 600 serán los primeros elegibles para el acompañamiento.

El inicio del acompañamiento requiere que los equipos firmen una carta de compromiso con la fase.

Adicionalmente, aquellos equipos que no tienen en sus integrantes un estudiante o graduado de programas de pregrado o postgrado de la universidad Ean, deben realizar un pago de \$ 450.000 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos).

En caso que alguno(s) de los 15 primeros equipos no formalice el inicio del acompañamiento, se podrá vincular al acompañamiento el o los equipos con mayor puntaje.

Nota: De la presente convocatoria no se derivará ningún tipo de contratación por parte de la universidad Ean ni del programa Ean Impacta a ninguno de los equipos seleccionados ni a ninguno de los integrantes de los mismos.

16. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Únicamente serán consideradas las postulaciones a través del formulario de la convocatoria disponible en la plataforma <https://impacta.universidadean.edu.co/>

Este formulario incluye la respuesta a preguntas y adjuntar los anexos necesarios para la validación de cumplimiento de los requisitos y para la evaluación de cada equipo.

Los equipos interesados en esta convocatoria deberán diligenciar por cada integrante el prediagnóstico que encontrarán en su perfil.

No serán consideradas como postulados los equipos que no envíen su inscripción en la plataforma (hacer clic en el botón *Finalizar postulación*), ni aquellos que envíen su información por un mecanismo diferente a la plataforma.

En el caso de presentarse alguna incidencia u error en el diligenciamiento o finalización del formulario, por favor tomar una “captura de pantalla” del error presentado y enviarlo junto con el nombre de la empresa al correo electrónico incubacion@universidadean.edu.co

17. CAUSALES DE RECHAZO

La postulación será rechazada por alguna de estas causales:

- a. La inclusión de un integrante del equipo emprendedor en más de una postulación finalizada con distintas iniciativas de negocio en la misma convocatoria.
- b. Equipos de trabajo que se postulen con más de una iniciativa de negocio en la misma convocatoria.
- c. Equipos con ideas de negocio que posean contenido sexual explícito (pornografía), explotación infantil, que fomenten la violencia, promuevan el uso de sustancias psicoactivas o atenten contra la seguridad del estado (apología al delito).

- d. Son mentores, asesores, facilitadores, talleristas y/o equipo de trabajo del Instituto de emprendimiento Sostenible.
- e. Quien haya tenido acceso a este documento o documento con criterios de evaluación antes de su publicación.
- f. Equipos interesados que no cumplan con alguno de los requisitos mínimos habilitantes y que dado el caso que hayan sido requeridos en saneamiento y no lo realicen de manera correcta.
- g. En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el programa Ean impacta, en cualquier momento, solicitará aclaraciones para lo cual fijará el término del cual el emprendedor deberá responder. Vencido este término sin que se haya atendido este requerimiento, se procederá con el rechazo de la postulación o si es del caso se declarará la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

18. ACLARACIÓN DE INQUIETUDES Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Las inquietudes, preguntas u observaciones de los interesados, relacionadas con los presentes términos, deberán ser presentadas únicamente a través del correo electrónico, a la dirección correo incubacion@universidadean.edu.co indicando en el asunto “Consulta y/u Observación (según sea el caso): Convocatoria Construye” en las fechas establecidas en el cronograma de la presente convocatoria.

La coordinación de la fase Construye dará respuesta a cada correo electrónico de consulta que se reciba en las fechas y condiciones indicadas en el cronograma y publicará como anexo en la plataforma el documento de preguntas y respuestas frecuentes de las mismas.

19. CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA

La universidad Ean podrá realizar cambios en los términos de la presente convocatoria, en el momento que así lo considere necesario, para lo cual se publicarían adendas actualizando el documento.

Es responsabilidad de los equipos interesados y/o postulados, consultar de manera constante la plataforma web <https://impacta.universidadean.edu.co/> en la que se informarán dichos cambios.

20. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la postulación a la presente convocatoria, los equipos aceptan las características, requisitos y condiciones establecidos en los términos, así como lo dispuesto para el desarrollo del acompañamiento por parte del programa Ean Impacta. Así mismo, el líder del equipo declara bajo la gravedad de juramento que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.

Nota: Las interpretaciones, conclusiones y análisis que realicen los emprendedores en la postulación a esta convocatoria son de sus exclusivos cargo y responsabilidad y no comprometen ni vinculan en modo alguno a la universidad Ean.

21. GLOSARIO COMPLEMENTARIO

Sostenibilidad: cualidad articuladora del desarrollo que permite el uso, aprovechamiento y distribución de los recursos naturales garantizando el mantenimiento de las contribuciones de la naturaleza para la gente e impulsando estrategias de innovación dirigidas a las dimensiones ecológicas, sociales y económicas.

Emprendimiento sostenible: iniciativas que conducen a la creación y transformación de empresas, mercados y sociedades para generar impacto positivo en las dimensiones del desarrollo sostenible, a partir de la innovación, la gestión del conocimiento, la prospectiva y la abundancia.

Emprendedor sostenible: es un agente de cambio que tiene la capacidad de agenciar cambios, descubrir oportunidades e implementar soluciones innovadoras orientadas a crear y transformar empresas, mercados o sociedades, que generan abundancia económica, social y ambiental.